D.M. Quito, 03 de Abril de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO COMERPACIFICO S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de expresas disposiciones legales, en mi calidad de Comisario de la Compañía, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente Informe, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la misma, que lo consigno en los siguientes términos:

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011 se ajustan a las normas contables vigentes NIIF y reflejan razonablemente, según mi criterio, los resultados alcanzados, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administración de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO COMERPACIFICO S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Espero haber cumplido con mi obligación y vuestro requerimiento de información sobre las operaciones realizadas durante el año 2011.

Atentamente,

Lic. Rolando Celi
C.C. 171039047-5
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
25 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO